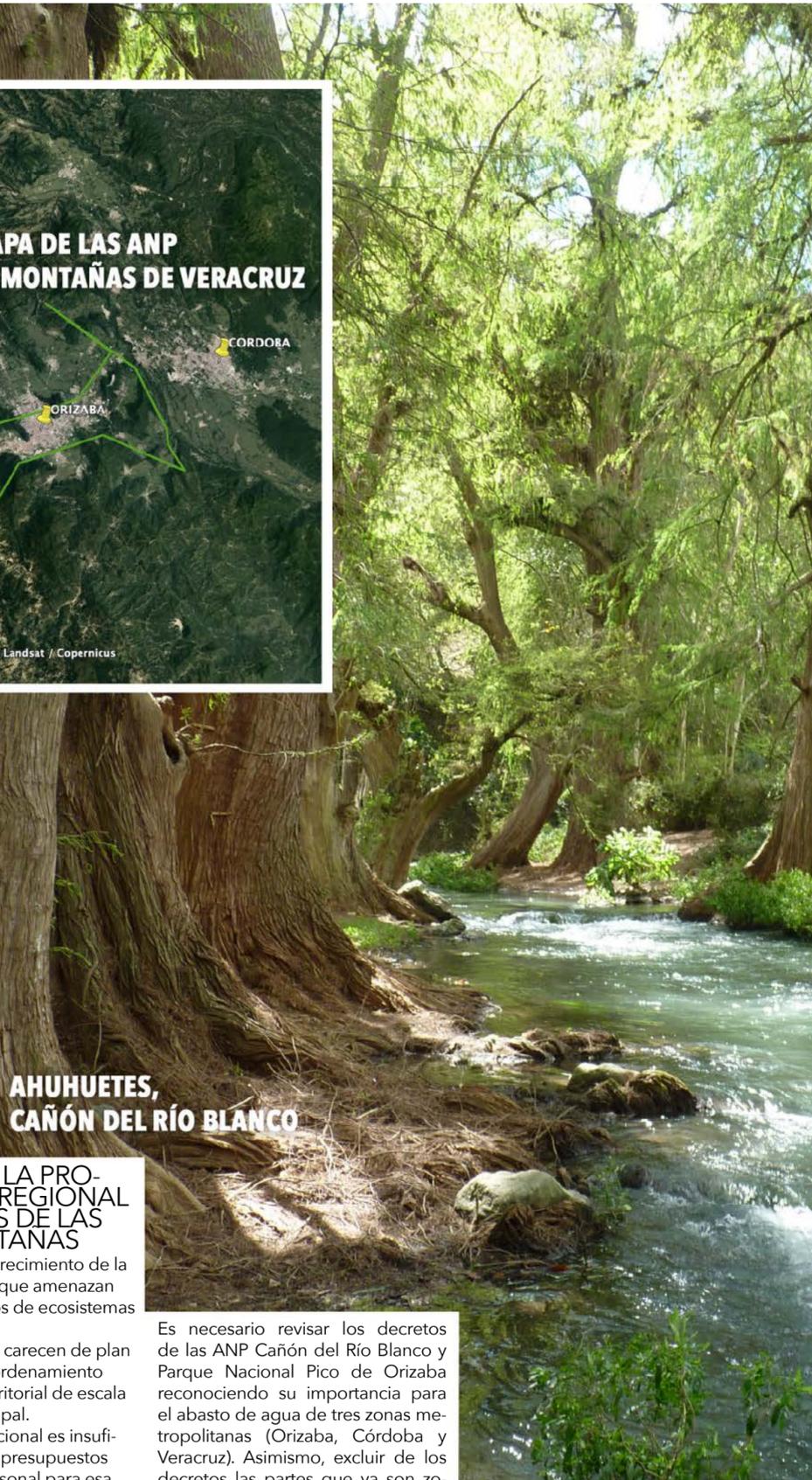


## REALIDAD DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS, EL CASO DE LAS ALTAS MONTAÑAS

Autores: José Cruz Agüero Rodríguez\*  
Julia Tepetla Montes  
Beatriz Torres Beristain  
Edición: Dirección de Comunicación de la Ciencia, UV  
Correo: dcc@uv.mx

### EL PICO DE ORIZABA



### AHUHUETES, CAÑÓN DEL RÍO BLANCO

### CONTEXTO ESTATAL VERACRUZANO

El estado de Veracruz, México cuenta con una rica biodiversidad y riquezas naturales invaluable gracias a su posición geográfica y su herencia biocultural. Veracruz es considerado el tercer estado biodiverso y aquí se localizan 6 de las 182 Áreas Naturales Protegidas (ANP) de carácter federal: el Cofre de Perote, el Pico de Orizaba, el Cañón del Río Blanco, el Sistema Arrecifal Veracruzano, los Tuxtles y el Sistema Arrecifal Lobos-Tuxpan. Adicionalmente el estado cuenta con otros territorios protegidos por su importancia ecológica: 26 ANP estatales, 600 Áreas Privadas de Conservación (dato actualizado a noviembre de 2016) y 9 humedales de importancia internacional conocidos como sitios RAMSAR.

A pesar de su enorme importancia para la conservación, preservación y reproducción de especies y la multiplicidad de servicios ambientales que estas proporcionan, las políticas ambientales han sido poco eficaces para evitar el deterioro.

Importancia de las altas montañas en el abastecimiento del agua

Se conoce como región de las altas montañas a la porción continental ubicada en la región central del estado de Veracruz. El volcán Citlaltépetl también conocido como Pico de Orizaba, es el corazón de un ecosistema integrado que va

de la Sierra Madre Occidental a las costas del Golfo de México. De éste nacen dos importantes sistemas hídricos: la cuenca del río Jamapa y la subcuenca alta del río Papaloapan, cuyo principal escurrimiento es el río Blanco. La primera desemboca en el golfo de México tras atravesar la zona conurbada Veracruz-Boca del Río-Medellín y la segunda desemboca en la laguna de Alvarado. Estas cuencas alimentan tres áreas metropolitanas de suma importancia humana: Orizaba, Córdoba y Veracruz cuya población urbana total supera el millón quinientos mil habitantes. Esto representa casi un cuarto de la población total del estado.

### ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS: IMPORTANCIA Y CONSERVACIÓN

En la región de las altas montañas existen más de 100 mil ha. con algún grado de protección legal, ya sea a nivel estatal o federal. Aquí deberían implementarse políticas de conservación, preservación y respeto de los bienes comunes ambientales. Cabe destacar la vulnerabilidad al cambio climático de la región. En las últimas dos décadas, el Pico de Orizaba ha visto desaparecer a todos sus glaciares permanentes a excepción del glaciar Jamapa. Igualmente, el régimen de lluvias se ha mostrado atípico, con eventos más frecuentes y severos de lluvias torrenciales o sequías más largas.

### SÍNTESIS DE LA PROBLEMÁTICA REGIONAL DE LAS ANPS DE LAS ALTAS MONTAÑAS

- Deforestación y crecimiento de la frontera agrícola que amenazan los últimos relictos de ecosistemas íntegros.
- En algunos casos carecen de plan de manejo y un ordenamiento ecológico del territorial de escala regional o municipal.
- La gestión institucional es insuficiente, con bajos presupuestos e insuficiente personal para esa superficie territorial y los retos que se enfrentan.
- Escasa o nula participación o representación social en la gobernanza de las áreas.
- Fuera de las ANPs se registran importantes áreas agroforestales que actualmente se encuentran amenazadas y donde se produce café, madera, maíz y otros productos alimenticios.
- Alta conflictividad por la apropiación del agua y conflictos socio-ambientales relacionados con proyectos hidroeléctricos, contaminación, uso y apropiación del agua entre otros.
- Imposición de proyectos y desconocimiento de derechos humanos fundamentales.
- Industrialización y urbanización intensa dentro del polígono de ANP Cañón del Río Blanco.
- El Pico de Orizaba ha sufrido una fuerte deforestación, erosión y el deshielo de glaciares que hasta hace apenas unos años cubrían permanentemente sus cumbres.

Es necesario revisar los decretos de las ANP Cañón del Río Blanco y Parque Nacional Pico de Orizaba reconociendo su importancia para el abasto de agua de tres zonas metropolitanas (Orizaba, Córdoba y Veracruz). Asimismo, excluir de los decretos las partes que ya son zonas urbanas e incluir zonas serranas para proteger las áreas productoras de agua y biodiversidad, buscando así evitar la deforestación y los deslaves de tierra que esta actividad favorece. Es necesario fortalecer las políticas de conservación y producción sustentable en las partes altas de las cuencas de los ríos Jamapa y Blanco con esquemas de pagos por servicios ambientales para así incentivar económicamente las prácticas de conservación en los campesinos y pequeños propietarios. Las áreas naturales protegidas no son zonas aisladas de la población, sino que su protección y conservación está íntimamente relacionada con la gente que vive al interior, en sus cercanías y las que gozan de sus servicios ambientales. Reconocer y aprovechar la riqueza de conocimientos y prácticas de las comunidades indígenas y campesinas que habitan en estas zonas desde hace cientos de años es sustrato fértil para que germinen las soluciones a muchas de estas problemáticas.

El deterioro ambiental, aunado al cambio climático es una realidad reconocida local, nacional y globalmente. Es necesaria eficientes políticas nacionales y estatales, así como el reconocimiento de la acción colectiva de la sociedad civil por proteger, preservar y defender los bienes ambientales territoriales. Esta sinergia gobierno-sociedad pasa por construir una nueva gobernabilidad. A través de ésta transformaremos radicalmente nuestra manera de convivir con la naturaleza trascendiendo los efectos del cambio climático.

\*Académicos de la carrera de sociología del SEA de la Universidad Veracruzana, miembros del Cuerpo Académico 342: Riesgos Socio-ambientales y Vulnerabilidad Social  
Correo: aguador58@yahoo.com.mx

AL CENTRO: MAPA DE LAS ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS CAÑÓN DEL RÍO BLANCO Y PICO DE ORIZABA (ELABORACIÓN PROPIA)  
A LA IZQUIERDA: VISTA DEL PICO DE ORIZABA (FOTO: JORDI VERA)  
A LA DERECHA: AHUHUETES AL INTERIOR DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA CAÑÓN DEL RÍO BLANCO